Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**26**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.240.17.13-8057	de	17 de Junio 2025	

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500006308 de 22/05/.2025 **registro presupuestal No.** 5600085740 18.06.2025.
Apropiación Presupuestal: 121000/1117/2-320202008/3224007020070000/PI32-102396/1/2/01/04:
ICLD/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Calidad y fomento de la e/Asesorar a los jóven
Proyecto: PI32-102396 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO YLA PERMANENCIA DE LAS CDMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LT2. VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO: Promover el desarrollo social con un enfoque integral, que aborde las necesidades de Diferentes grupos poblacionales y brechas territoriales, promoviendo la equidad y el bienestar en el departamento.
Meta de producto: MP 2400702072202065- Beneficiar 200 jóvenes de comunidades étnicas con un programa que incremente el acceso, permanencia y graduación en la educación superior durante el periodo de gobierno
Programa: 24- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma: 2400702 Calidad y fomento de la educación superior
Meta resultado: MR24007 - Incrementar en 6.000 el número de estudiantes matriculados por primera vez en instituciones de educación superior publicas, educación virtual profesional y estímulos otorgados a transito inmediato a educación superior durante el periodo de gobierno.
Elemento PEP: PI32-102396/1/2/01/0
Asesorar a los jóvenes Afro, Indígenas y Rom en ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507050701
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO YLA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Interventor o Supervisor:	**CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ** Cargo: Subsecretario técnico afro **Ubicación: Antigua beneficencia del valle piso 3** Cedula de ciudadanía: 16.733.072
Por parte del contratista:	**JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** Cargo: Contratista Ubicación: CALLE 48ª#41-32 Cedula de ciudadanía: 1.113.685.439
Otros asistentes:	**(Servidores Públicos, sociedad civil, órganos de control)**

Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS**		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	**10:00 A.M.**	Hora de finalización **(a.m./p.m.)**	**11:00 A.M**

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante JUNIO de 2025

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante JUNIO DE 2025, fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Generar y realizar espacios con los enlaces étnicos territoriales de los municipios del Departamento del Valle del Cauca. 2. Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores. 3. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y practicas instruidas. 4. Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. 5. Apoyar la digitación, sistematización y/o registro de información, preparación y organización de documentos como resultado de las visitas, asesorías y espacios técnicos generados durante la ejecución del proyecto asignado. 6. Liderar el diseño, organización y ejecución del plan de acción del proyecto asignado. 7. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca. 8. Generar como mínimo tres (3) espacios mensuales de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle Cauca. 9. Las demás actividades que requiera el supervisor y se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.

Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO 2025:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo**	100% **50%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Durante el mes de Junio el contratista ejecuto las siguientes actividades de acuerdo a su objetivo contractual.

2. Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los *procedimientos, formatos del proceso* M3-P9 *de la Secretaría de Asuntos Étnicos y participar en el* cumplimiento de los indicadores.

2.1 El contratista participo de la reunión de seguimiento de MIPG realizada por el enlace de secretaría general, donde se reviso la matriz de riesgos del proceso M3P9

3. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y prácticas instruidas.

3.1EL contratista entrega informe de gestión del mes en curso con sus anexos como medio de comprobación de las gestiones realizadas.

4.Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II.

4.1 El contratista entrego y cargo la documentación que corresponde a los listados de asistencia, encuestas y cargo los documentos pertinentes al secop II

7. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca.

7.1 El contratista realizo socialización en la institución Educativa Camilo Torres en el municipio de Palmira, sobre la oferta académica para las comunidades étnicas, espacio en el que brindo asistencia técnica a los jóvenes para el acceso a la universidades públicas con condición de excepción y se divulgo la oferta académica de la Gobernación del Valle por medio del DIGICAMPUS virtual.

7.2 El contratista realizo socialización de la oferta académica en el municipio de Cali en la comuna 21 en el barrio decepaz, donde se desarrollo una jornada de inscripción a las universidades con política de gratuidad como la Universidad Del Valle, la Universidad Antonio José Camacho.

8. Generar como mínimo tres (3) espacios mensuales de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle Cauca

8.1 El contratista realizó asistencia técnica 2 asistencias técnicas individuales frente al acceso a la educación superior a las universidades con política de gratuidad y además de esto socializo la oferta académica de la Gobernación del Valle del Cauca Digicampus virtual.

9.Las demás actividades que requiera el supervisor y se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.

9.1 El contratista participo en la reunión Seguimiento de Acuerdos" en el marco del Proyecto, denominado: "UPME-04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS. LA VIRGINIA – ALFÉREZ"PROY-01367 a cargo de la empresa ENLAZA- GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ, con el Consejo comunitario de los corregimientos de San Antonio y el Castillo -CCCSAC en el marco de la consulta previa.

La contratista entrega soporte de pago de la seguridad social recibo y planilla

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota se Anexa certificado de salud Nueva eps, Certificado de pensión Colpensiones, Arl Positiva **según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$12.000.000
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	$12.000.000
Valor pagado	**$0**
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000
Valor total ejecutado	**$6.000.000**
Valor saldo por ejecutar	$6.000.000
Intereses moratorios	**$0**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE *PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE* ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: *NO APLICA***
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL

Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública los manuales y compras de guías de Colombia Compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	**Día: 18**	**De**	**Mes: Julio**	**De**	**2025**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes de	**Junio**	de	**2025**

CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
C.C. 16.733.072
SUBDIRECTOR TECNICO AFRO
SUPERVISOR

INFORME DE GESTIÓN JUNIO DE 2025

CONTRATO No. 1.240.17.13-8057 17 de Junio de 2025.

CONTRATISTA: **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS**

IDENTIFICACIÓN: 1.113.685.439 de Palmira Valle.

SUPERVISOR: **CARLOS ALBERTO PEREA .**

VALOR DEL CONTRATO: $ 6.000.000

TERMINO: 31 de Julio del 2025

FECHA DE INICIO: 17 de Junio del 2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de Junio de 2025, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.240.17.13-8057 17 de junio de 2025 celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Asuntos Étnicos cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Meta de producto: MP2200201084103058 - Beneficiar 240 unidades productivas con un programa que fortalezca iniciativas de impacto social y económico de comunidades étnicas del departamento.
MP2200201054103052 - Poner en funcionamiento la comisión consultiva departamental de comunidades, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y sus instancias de elección durante el periodo de gobierno.
MP2200201034103050 - Orientar a 400 indígenas a través de una escuela de formación para el fortalecimiento de competencias en jurisdicción especial indígena, gobierno propio, durante el periodo de gobierno.
MP2200201044103052 - Asistir técnicamente a la mesa de concertación indígena, espacio propio de participación ciudadana e instancias de interlocución de comunidades indígenas-gobierno departamental, durante el periodo de gobierno

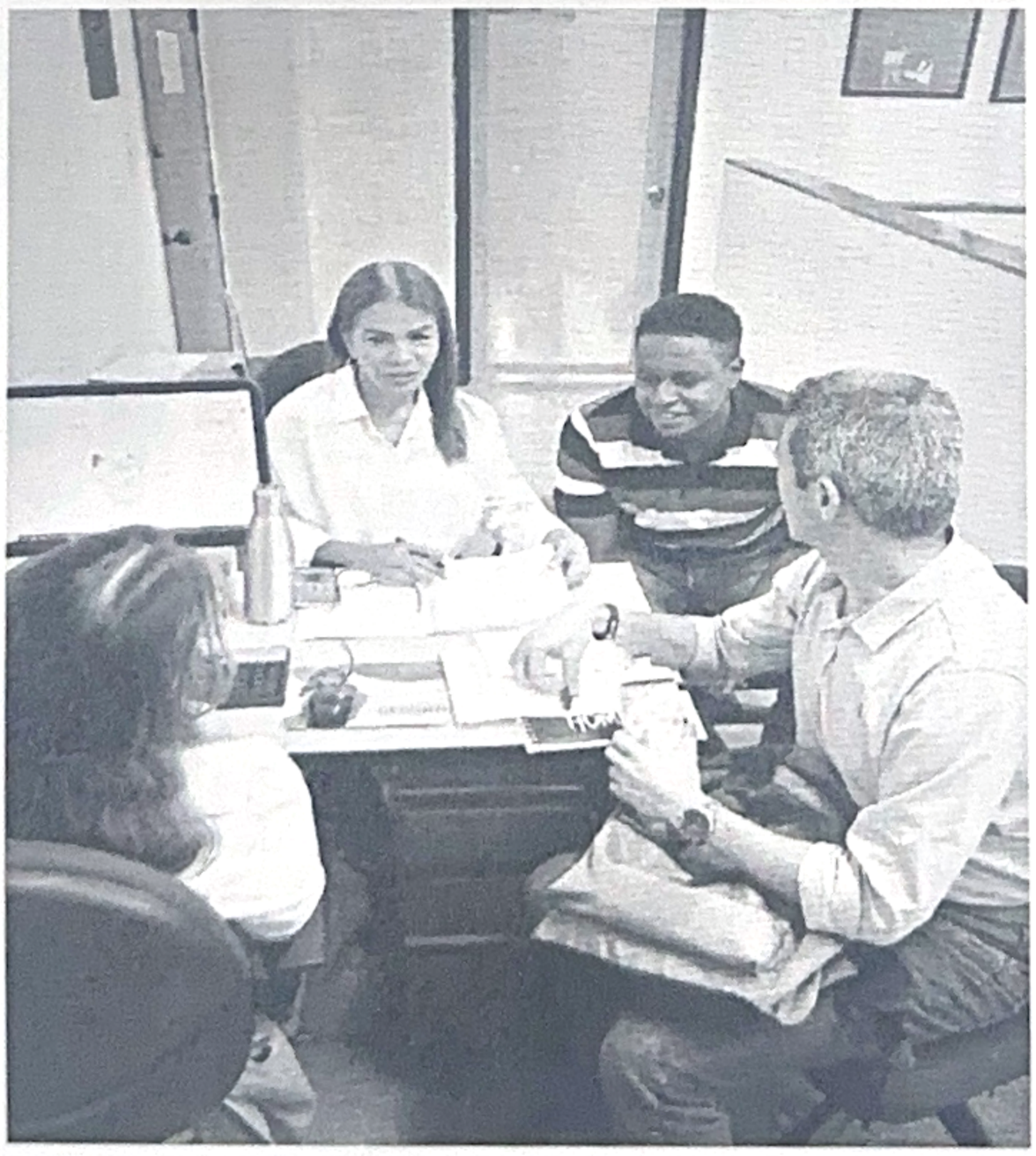
1 ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores.

1.2AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA ?
Participe de la reunión de seguimiento de MIPG realizada por el enlace de secretaría general, donde se revisó la matriz de riesgos del proceso M3P9			

1.3 EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:





Fuente: imágenes propias

2 ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y prácticas instruidas.

2.1AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	OBLACIÓN IMPACTADA	APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Entregue informe de gestión del mes en curso con sus anexos como medio de comprobación de las gestiones realizadas.			

3 ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II.

3.1 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA ?
Entregue y cargue la documentación que corresponde a los listados de asistencia, encuestas y cargo los documentos pertinentes al secop II			

4 ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca.

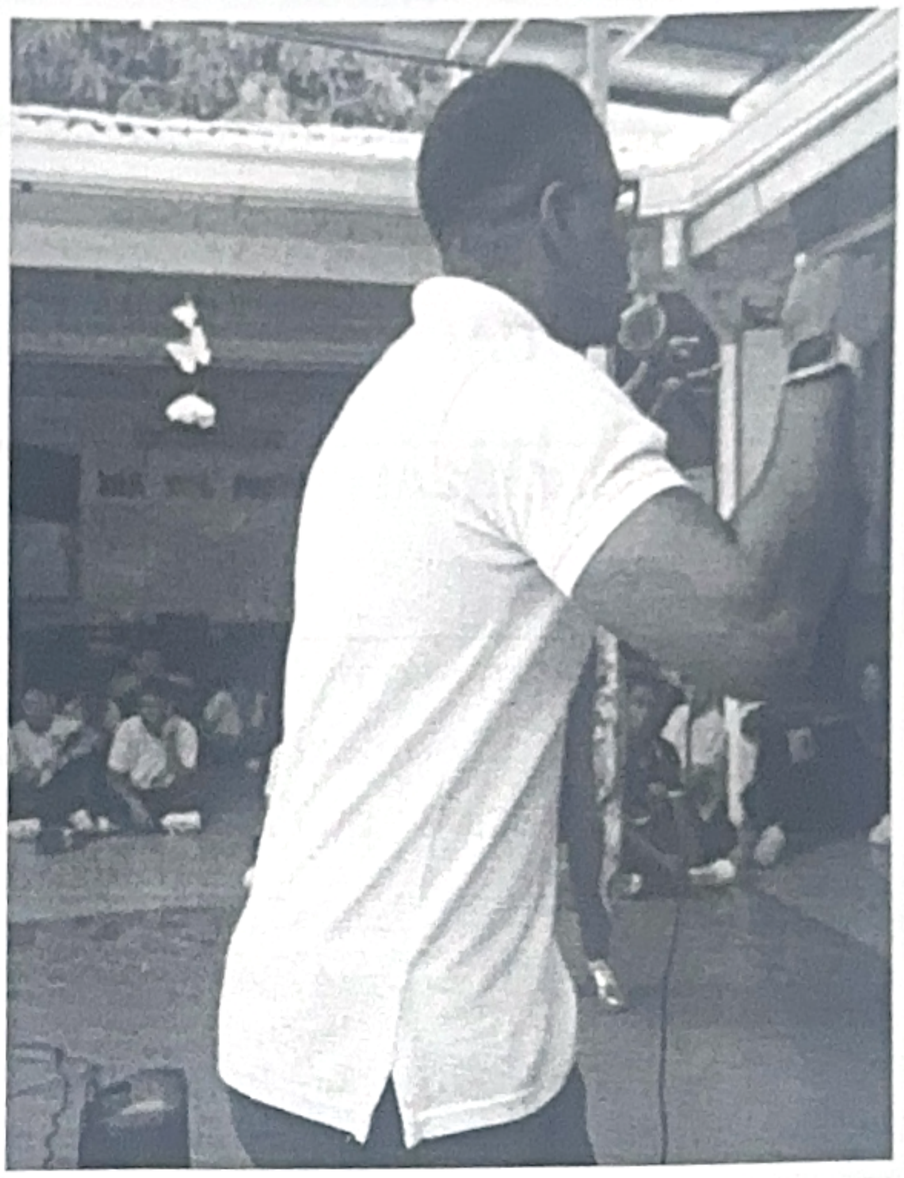
4.1AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA ?
Realice socialización en la institución Educativa Camilo Torres en el municipio de Palmira, sobre la oferta académica para las comunidades étnicas, espacio en el que brindo asistencia técnica a los jóvenes para el acceso a la universidades públicas con condición de excepción y se divulgo la oferta académica de la Gobernación del Valle por medio del DIGICAMPUS virtual.	PALMIRA	30	NO

4.2 *EVIDENCIAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:*



+



ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Realice socialización de la oferta académica en el municipio de Cali en la comuna 21 en el barrio decepaz, donde se desarrolló una jornada de inscripción a las universidades con política de gratuidad como la Universidad Del Valle, la Universidad Antonio José Camacho	**CALI**	**18**	**Adjunta Daniela Gómez**





5 ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Generar como mínimo tres (3) espacios mensuales de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle Cauca

5.1 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA ?
Realice asistencia técnica 2 asistencias técnicas individuales frente al acceso a la educación superior a las universidades con política de gratuidad y además de esto socializo la oferta académica de la Gobernación del Valle del Cauca Digicampus virtual.	**PALMIRA**	**3**	**SI**

5.1 EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:





Fuente: imágenes propias.

6. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Las demás actividades que requiera el supervisor y se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.

6.1 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA ?
Participé en la reunión Seguimiento de Acuerdos" en el marco del Proyecto, denominado: "UPME-04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS. LA VIRGINIA – ALFÉREZ"PROY-01367 a cargo de la empresa ENLAZA- GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ, con el Consejo comunitario de los corregimientos de San Antonio y el Castillo -CCCSAC en el marco de la consulta previa..	**CERRITO**		**NO**

JOHN S. Barandica L.

JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS.
C.C. No. 1.113.685.439.- Contratista

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS identificado(a) con CC 1113685439 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/08/2008**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE PALMIRA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de junio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113685439,** se encuentra afiliado/a desde **09/09/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de junio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** identificado con **CC** No. **1113685439**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 19/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/06/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016262129.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS042411

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad:	CALI
Departamento:	Valle del Cauca
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00
Correo:	Facturacion.asuntosetnicos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48

Fecha de Generación:	26/06/2025 00:00:00
Fecha de Pago :	2025-06-26
Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación	Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS		
NIT / Número de Documento	11136854391	Dirección:	CL 48 A 41 32
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	sebastianbarandica3@gmail.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-8057 CONTRATO DEL 17 JUNIO 2025 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00											6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600085740,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD,PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 8057

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:ef4c371b8e65980e25c5875aba71b58a79652bfec2cdb2ee9c1c892a5a8410a4c18fdc05efcacc1698315103ae396257

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065675259 del 2/16/2024,Desde el No. DS04-752 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net